No. AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MAYALEX S.A.".----------

CUANTÍA: $800,oo.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez, ante mí, Abogada MARÍA EUGENIA DEL PILAR CHICAIZA CASTRO, Notaria Trigésima Novena Interina de este Cantón, comparece: El señor RAUL TIERRA CARRAZCO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "MAYALEX S.A.", conforme declara acreditarlo con el nombramiento conferido a su favor, así como que obra debidamente autorizado para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, en sesión celebrada el veintiocho de octubre del año dos mil diez, cuyas copias certificadas del nombramiento y acta acompaña para ser agregadas como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, a quien en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, doy fe. Bien instruido sobre el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y más documentos que son del tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase insertar e incorporar una de Aumento del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía "MAYALEX S. A.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura, el señor RAÚL TIERRA CARRAZCO, en calidad de Gerente General y representante legal conforme lo acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito que se acompaña como documento habilitante y autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "MAYALEX S. A.", celebrada el día veintiocho Octubre del año dos mil diez a las nueve horas treinta, cuya copia formará parte de esta escritura pública. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** La compañía "MAYALEX S. A. ", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día primero de Marzo de mil novecientos noventa y nueve con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES. Con fecha dos de Octubre del año dos mil ocho a las nueve horas treinta minutos, la compañía "MAYALEX S.A", reunida en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resolvió aumentar el capital de la compañía en **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, mediante el pago en numerario, con lo que el capital total de la compañía pasó a ser de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, en cumplimiento a la Ley de Compañías y además se resolvió reformar el artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía, según consta de la

Notaría Trigésima Novena Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2009.

Señor
Raúl Tierra Carrazco
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MAYALEX S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO a usted para el desempeño de la funciones de Gerente General de la misma, por el período de CINCO AÑOS, que se contarán a partir de esta fecha, con todas las atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el Art. Vigésimo Octavo de los estatutos sociales.

La compañía MAYALEX S.A., se constituyó ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 27 de Octubre de 1998, e inscrito en el Registro Mercantil el 1 de Marzo de 1999.

Atentamente.

Nancy Fabiola Andrade Yambay
C.C. No 060186753-4
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto la designación que antecede.- Guayaquil, 23 de Septiembre del 2009.

Sr. Raúl Tierra Carrazco
C.C. No 060172028-7
Chile No 810 y Colón 2do piso alto.

Ab. Marcos Díaz Casquete
Notaría Trigésima Novena

NUMERO DE REPERTORIO: 43.851
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAYALEX S.A.**, a favor de **RAUL TIERRA CARRAZCO**, a foja **95.477**, Registro Mercantil número **18.486**.

ORDEN: 43851

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FÉ QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 25 AGO 2010

Dr. Marcos Díaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador
Dr. Marcos Díaz C.

Notaria Trigésima Novena
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060172028

TIERRA CARRAZCO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
23 ENERO 1964
FECHA DE NACIMIENTO
001-1 0028 00045 M
NRO. CIVIL
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ
1964

ECUATORIANA****** V4343V2222
CASADO NANCY FABIOLA ANDRADE
SECUNDARIA EMPLEADO
RAFAEL TIERRA
MARIA CARRAZCO
GUAYAQUIL 12/10/2005
12/10/2017
FORMA No. REN 1253079
Gys

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009
060172028-7 195 - 0049
TIERRA CARRAZCO RAUL
CHIMBORAZO RIOBAMBA
VELASCO
SANCION Multas: 8 CostaRep: 8 Tot.USD: 16
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS - 001e
1167445 18/11/2009 9:17:59

1167445

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Chiriboga Castro
Notaria 39

SRI ...le hace bien al país!

Notaría Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991508414001

RAZON SOCIAL: MAYALEX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MAYALEX S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TIERRA CARRAZCO RAUL

CONTADOR: MENDOZA BAZAN MARIA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/03/1999	FEC. CONSTITUCION:	01/03/1999
FEC. INSCRIPCION:	27/04/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/11/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Número: 315-319 Intersección: CHILE - CHIMBORAZO Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL IESS Telefono Trabajo: 042513365 Email: mayalex-sa@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR - R.U.C. - SRI

\# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS CERRADOS: 0

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochóa Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOR070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/11/2009

Ab. María del Pilar Chiriboga Castro Notaría 33

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991500414001

RAZON SOCIAL: MAYALEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 01/03/1999

NOMBRE COMERCIAL: MAYALEX S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AV. OLMEDO Número: 315-319 Intersección: CHILE - CHIMBORAZO Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL IESS Telefono Trabajo: 042513365 Email: mayalex-sa@hotmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR - R.U.C. -

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochóa Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOR020408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/11/2008

Notaría Trigésima Novena Guayaquil . Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAYALEX S.A." CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía **"MAYALEX S.A.",** a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en el segundo piso alto de las calles Chile No 812 y Colón, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"MAYALEX S.A.",** los accionistas de la compañía, señor RAUL TIERRA CARRAZCO, propietario de diecinueve mil novecientos ochenta acciones; señor MILTON ALONSO CARRASCO MACAS, propietario de diez acciones; y, LAURA CECILIA TIERRA CARRASCO, propietaria de diez acciones, las mismas que son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una. Con la asistencia de los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Como punto previo la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas solicita la aprobación del nombramiento de Director AD-HOC de la junta a favor del señor Milton Alonso Carrasco Macas, accionista de la compañía quien la presidirá. La Junta por unanimidad aprueba tal designación.

Preside la Junta General el señor Milton Alonso Carrasco, en calidad de Director AD-HOC y actúa como Secretario el señor RAUL TIERRA CARRAZCO, Gerente General de la compañía. A continuación el Secretario elabora la lista de los asistentes a esta junta e informa que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañía. El Director Ad- Hoc declara instalada la sección y pone en consideración a los accionistas el único punto del orden del día el mismo que es la siguiente: se resolvió aumentar el objeto social de la compañía y reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía que dirá: " q).- Importación, distribución, comercialización de toda clase de zapatos, bisuterías, perfumerías, computadoras, partes, piezas, accesorios y complementos".

Sometido a consideración de la Junta el único punto del orden del día, se lo aprueba íntegramente, adicionando las siguientes facultades a favor de la Gerente General y representante legal de la compañía: Para que firme toda clase de documentos y la escritura pública correspondiente, realice todos los gastos necesarios, haga toda clase de gestiones; y, en fin queda autorizado para que firme toda clases de documentos, de tal forma, que cualquier omisión que se haya incurrido en el presente instrumento no obstaculizará el presente trámite.

Ab. María del Pilar Chiriboga Castro Notaría 39

No habiendo otro punto que tratar, el Director Ad- Hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco minutos para que el Secretario redacte el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General, la misma que es aprobada por

unanimidad de votos de los accionistas de la compañía, quienes se ratifican en todos sus términos. A continuación firman y rubrican la presente acta los accionistas asistentes. Sr. MILTON ALONSO CARRASCO MACAS, Director Ad. Hoc, de la Junta, LAURA CECILIA TIERRA CARRASCO, accionista, señor RAUL TIERRA CARRAZCO, Gerente General-Secretario de la Junta.-

RAUL TIERRA CARRAZCO
Gerente General-Secretario de la Junta

MILTON ALONSO CARRASCO MACAS
Director Ad. Hoc de la Junta-Accionista

LAURA CECILIA TIERRA CARRASCO
Accionista

escritura pública otorgada ante el Dr. Antonio Haz Quevedo, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el veintiuno de Octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte de Enero del dos mil nueve. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos, el compareciente **RAÚL TIERRA CARRAZCO,** por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía "MAYALEX S. A.", declara que se eleva a escritura pública las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del veintiocho de Octubre del año dos mil diez, celebrada a las nueve horas treinta minutos, las mismas que son las siguientes, se resolvió aumentar el objeto social de la compañía y se resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía que dirá: "q).- Importación, distribución, comercialización de toda clase de zapatos, bisuterías, perfumerías, computadoras, partes, piezas, accesorios y complementos". Estas resoluciones se las aceptó por unanimidad. Asimismo, la Junta General extraordinaria creyó conveniente autorizar al señor **RAÚL TIERRA CARRAZCO,** Gerente General de la compañía, para que suscriba la correspondiente escritura pública y la inscriba en el Registro Mercantil, etc.- **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.- El compareciente, señor RAÚL TIERRA CARRAZCO,** en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "MAYALEX S. A", declara bajo juramento que no se adeuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que la cuenta de integración de capital está bajo los perímetros establecidos por la ley. Además, con el mismo juramento que rindió en la anterior declaración, también declara que la compañía de mi representación no es ni ha sido contratista de obras públicas con el Estado ni con

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA GUAYAQUIL
María E. Del Pilar Chicaiza Castro
NOTARIA
RUMICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELEFONO: 2306794

Ab. María E. Del Pilar Chicaiza Castro Notaría 39

instituciones seccionales de carácter público, como son las Municipalidades, Prefecturas Provinciales, etc., cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en la Ley. Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para darle plena validez jurídica a la presente escritura pública de Aumento del objeto social y Reforma de Estatutos Sociales.- **F) Abogado Fidel Guzmàn Onofre. Registro númeroonce mil setecientos cuarenta y siete, del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA. El compareciente me presentó sus documentos de identificación personal. Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, la Notaria, al otorgante, éste la aprueba y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy fe.**

P` LA COMPAÑÍA "MAYALEX S.A."
RUC.No.0991508414001

RAUL TIERRA CARRAZCO
C.C.No.060172028-7
C.V.No.195-0049

LA NOTARIA

AB. MARIA E. DEL PILAR CHICAIZA CASTRO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Notaria Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

Chicaiza Castro
Notaria 39

NOTARIA ECUADOR

RA-

ZON: HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2010, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MAYALEX S.A.", MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.G.11.0000659, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2011, DICTADA POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EN ESTA FECHA.-

GUAYAQUIL, A 3 DE FEBRERO DEL 2011

Ab. María del Pilar Chicaiza Castro
Notaria 39

NUMERO DE REPERTORIO: 7.266
FECHA DE REPERTORIO: 04/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha cuatro de Febrero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SC-IJ-DJC-G-11-0000659,** dictada el **31 de enero del 2011,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma del Estatuto** de la compañía **MAYALEX S.A.,** de fojas **12.090 a 12.104,** Registro Mercantil número **2.236.- 2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 7266

$ 23.74

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DR. OSWALDO FLORENCIA PEÑA
NOTARIO XXI Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0000659, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 31 de ENERO de 2011, se tomó nota de la aprobación de la ESCRITURA "AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MAYALEX S.A.." otorgada el 17 de NOVIEMBRE de 2010 ante el notario Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MAYALEX S.A., otorgada el 27 de OCTUBRE de 1998 ante el Notario Vigésimo Primero.- Guayaquil, VEINTIUN de FEBRERO del dos mil once.-

DR. OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA
GUAYAQUIL - ECUADOR
Notario Provisional Vigésimo Primero

Dr. Oswaldo B. Florencia Peña
Notario Provisional Vigésimo
Primero del Cantón Guayaquil